KAREN
RUIZ MARTÍNEZ

I. DATOS PERSONALES

PUESTO	Jefa del Departamento de Investigación
EXTENSIÓN	1005
EMAIL	kruiz@orfis.gob.mx

II. ESTUDIOS

LICENCIATURA	En Derecho
UNIVERSIDAD	Universidad Veracruzana
CED. PROF.	9398145
MAESTRÍA	
UNIVERSIDAD	
CED. PROF.	

III. TRAYECTORIA LABORAL

3 ÚLTIMOS PUESTOS	* Analista Especializado en CMAS * Asistente Jurídico en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el Estado de Veracruz * Asistente Personal en el H. Ayuntamiento de Ixhuacan de los Reyes, Veracruz

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Documentos	108 Cédulas Profesionales.
Fecha de clasificación	11 de septiembre de 2023
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Se testó la información correspondiente al CURP y Código QR.
Fundamento legal	Artículos 100, 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; cuarto, séptimo fracción III, trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así para la Elaboración de Versiones Públicas, y demás relativos y aplicables.
Rúbrica del titular del área	C.P.A. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Numero de sesión de comité	Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Acuerdo de clasificación	CT-11-09-2023/CIC/006
Acuerdo de versión publica	CT-11-09-2023/VP/006

DGP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

SEP

CÉDULA PROFESIONAL
9398145

RUIZ MARTINEZ KAREN

LICENCIATURA EN DERECHO

FIRMA DEL TITULAR

N4-ELIMINADO 6

RUMK920221MVZZRR02

México D.F., a 03 de Noviembre de 2015.

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DGP
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
CÉDULA PROFESIONAL 9398145
QUE SE EXPIDE A RUIZ MARTINEZ KAREN,
QUIEN CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5° CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES Y SU REGLAMENTO.
CÉDULA EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR
CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN DERECHO

N1-ELIMINAD

DR. BERNARDO ESPINO DEL CASTILLO BARRÓN
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

IDMEX0093981459<< N2-ELIMINADO 8
N3-ELIMINADO 22 <<<

La Universidad Veracruzana

en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Karen Ruiz Martinez

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADA en
DERECHO

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 3 de julio de 2015

Dra. Sara D. Ladrón de Gueva
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audir
Secretaria Académica

ORFIS

OIC
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LIC. KAREN RUIZ MARTÍNEZ
PRESENTE.-

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 33, fracción XLI Bis, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 95 y 95 Bis de la Ley número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en mi carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, con base en las aptitudes que en usted concurren y cubiertos los requisitos de Ley, tengo a bien nombrarla:

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

Para los efectos legales y reglamentarios conducentes, se extiende el presente nombramiento el día nueve de octubre del año dos mil veinticuatro, en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

LIC. RANDY DE JESÚS RAMÍREZ ROCHA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

2.- ELIMINADA l a Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

3.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.